

COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE CAS N° 063-2022-OSCE-TARAPOTO-TEMPORAL
ANEXO N° 01

CÓDIGO N° 001

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN/UNA (01)
EVALUADOR TÉCNICO, POR NECESIDAD TRANSITORIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un/una (01) Evaluador Técnico.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina Desconcentrada Tarapoto de la Oficina de Órganos Desconcentrados.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y modificatorias.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. DETALLES DEL PUESTO A CONVOCAR

MISIÓN DEL PUESTO

Desempeñar en el ámbito de su competencia las actividades de evaluación de la solicitud de los administrados de acuerdo a los procedimientos del RNP a cargo de las Oficinas Desconcentradas del OSCE conforme a la normativa vigente, para el cumplimiento de los objetivos de la desconcentración funcional del OSCE.

FUNCIONES DEL PUESTO

Evaluar técnicamente la documentación e información de obras de los expedientes presentados ante el Registro Nacional de Proveedores por los ejecutores y consultores de obras, para la aprobación de los trámites de inscripción, renovación, aumento de capacidad de contratación y ampliación de especialidad.
Evaluar técnicamente la documentación e información de obras de los recursos de reconsideración presentados ante el Registro Nacional de Proveedores, para la aprobación de los trámites de inscripción, renovación, aumento de capacidad de contratación y ampliación de especialidad.
Registrar la información correspondiente al récord de obras presentado por los ejecutores y consultores de obras a fin de dar cumplimiento de lo establecido en la normativa de contratación pública.
Ejecutar otras funciones y actividades desconcentradas para el cumplimiento de los objetivos de la desconcentración funcional y los documentos de gestión aplicables.
Apoyar en la elaboración de las estadísticas, para el control y elaboración de reportes sobre las operaciones realizadas en la Oficina Desconcentrada.
Apoyar en el procesamiento de la documentación que ingresa a la Oficina Desconcentrada, a fin de que puedan ser derivados a la Sede Central cuando correspondan, así como en la administración de los documentos que permanecen en la Oficina Desconcentrada, para el manejo ordenado y seguro de los documentos.
Apoyar en las coordinaciones con la Procuraduría Pública para la participación en diligencias procesales y/o administrativas de las cuales el OSCE es parte.
Brindar apoyo administrativo y operativo a los órganos del OSCE para realizar las acciones dentro del ámbito de su competencia.
Desempeñar las demás funciones que le encargue el/la Responsable de la Oficina Desconcentrada dentro del ámbito de su competencia funcional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Ingeniería Civil y/o Arquitectura		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C.) ¿Colegiatura?

☒ X	Sí	☐ No
¿Habilitación profesional?		
☒ X	Sí	☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

--

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Curso y/o Capacitación especializada en supervisión de obras y/o metrados y/o residencia de obras y/o infraestructura y/o estudio de inversión pública en obras y/o elaboración de expedientes técnicos de obras (*Obligatorio).

Curso y/o Capacitación especializada en materia de Contratación Pública (Opcional).

Mínimo de sesenta (60) horas acumuladas en total.

*/ En caso la capacitación obligatoria cubra el total de horas acumuladas requeridas, no será necesario contar con capacitación opcional.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesadores de textos		X		
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentación		X		
Otros (Especificar)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de la **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia relacionada a consultoría de obras y/o ejecución de obras y/o residencia en obras.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional	☒ Auxiliar o Asistente	☐ Analista	☐ Especialista	☐ Supervisor / Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto	☐ Gerente o Director
--	--	-----------------------------------	---------------------------------------	---	--	---

*Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Organización de Información, trabajo en equipo y Redacción.

REQUISITOS ADICIONALES

--

COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE CAS N° 063-2022-OSCE-TARAPOTO-TEMPORAL
ANEXO N° 01

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina Desconcentrada Tarapoto: Jr. Daniel Alcides Carrión 327 San Martín - San Martín - Tarapoto - Perú
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables de acuerdo a la necesidad del servicio.
Remuneración mensual	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles).
Modalidad de Trabajo	Trabajo en modalidad Mixta ¹ .
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

¹ De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.